

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO VII

MONDOÑEDO, 15 MAYO 1924

NÚM. 132

SUMARIO

INFORMACION GENERAL

Ecos: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

Concepción Arenal: La ley de trabajo obliga a todos. La ociosidad es un vicio execrable.

CRÓNICAS SOCIALES

El día de la Prensa Católica y la 5.^a Asamblea de la Buena Prensa.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Martín Lázaro Calvo: Crianza y recría del ganado de cerda. Alimentos y alimentación.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

Junta para el Fomento de Escuelas Nacionales. R. O.
La ley del descanso dominical obligatoria para la industria pesquera. R. O.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

(En la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

El 15 de mayo. — De nuestros Sindicatos. Visitas de inspección.—*Agricultura práctica:* Prados de regadío. Riego excesivo.—*El Horticultor:* Labores del mes de mayo. Cultivos de huerta.—Conocimientos útiles a los labradores. Fertilización del suelo.

FEDERACIÓN MINDONIENSE DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Caja Central de Ahorros y Préstamos

Imposiciones: A la vista, 5 por 100 anual.
A los 6 meses, 5 1/2 por 100.
Al año, 4 por 100.

A los Sindicatos federados: el 0'25 por 100 sobre el interés a particulares.

**SE REPARTEN PREMIOS
A LOS IMPONENTES,
PERIODICAMENTE**

La Caja Central, hace transferencias al Instituto Nacional de Previsión.

* *La Caja Central,* figura entre las entidades y personas cofundadoras de la *Caja Regional Gallega de Previsión.*

* * *La Caja Central,* es Agente de la *Caja Regional Gallega de Previsión* para el Retiro Obrero obligatorio.

* * * *La Caja Central,* con sus préstamos, ha facilitado a los labradores compras ventajosas de fincas y de ganado, redenciones de foros y el rescate de bienes sujetos a pacto de retroventa.

Domicilio social: CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA
Progreso, 10. - - - - MONDOÑEDO

Horas de oficina: de 9 a 13 y de 15 a 18.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15.
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

Los políticos del antiguo régimen, ansiosos de subir nuevamente al poder, hicieron circular la falsa noticia de que el Directorio duraría muy poco tiempo; pero el general Primo de Rivera, al regresar de Bilbao, les dió adecuada respuesta, para ellos poco grata, en la siguiente declaración escrita, facilitada a la prensa en la Presidencia del Directorio:

«Amigos míos, me dijeron antes de salir de Madrid que se hacían presagios y se podía apostar por la limitada duración del Directorio y su sustitución por determinado personaje.

Bien está que se procure alentar esperanzas en momentos de desconsuelo para las clientelas, pero el país nos pide que continuemos y nosotros seguiremos en el Gobierno, mientras contemos plenamente con la confianza con que ahora contamos.

Creíamos haber hecho bastante en los siete meses de Gobierno, pero no hemos recorrido ni la tercera parte del camino, ni hemos tenido ningún radicalismo. Ahora es cuando vamos a tenerlos y los decretos que someteremos a la sanción regia serán profundamente renovadores.

Pensé yo que sería cuestión de meses la labor que nos echábamos encima, pero comprendo ahora que, para realizar dicha obra, son necesarios muchos años, si se quiere evitar que retoñen hombres y métodos que parecen destruídos.

En todas las provincias de España nos alientan. Se han resuelto cientos de problemas y quedan sin resolver millones de ellos. Por ejemplo, en la administración de justicia se ha resuelto algo, pero nos resta reformar lo principal. La Justicia es

para el ciudadano y están mal retribuidos los magistrados y fiscales, y en cambio lo están con exceso los secretarios y los abogados defensores.

Ayer hemos comenzado el estudio y revisión de obras de carreteras, que queremos que sean las mejores y más cómodas de Europa. Para ello se reglamentarán los bandajes que han de utilizar los automóviles y se prohibirá en absoluto la circulación de carros de dos ruedas.

En materia de tributación hay mucho que hacer, pero lo principal es dar facilidades, porque el sistema es intrincado, propenso al fraude y susceptible de facilitar la persecución del ciudadano, que debe evitar el Gobierno.

Los empleados públicos serán reorganizados, especificándose sus derechos, sus deberes y sus responsabilidades, estableciéndose la jornada burocrática de seis horas con la debida retribución. Ya ahora se trabaja más y mejor.

En Marruecos vamos a actuar con esperanza de llegar a una solución del problema. Por de pronto se han salvado las dificultades del aprovisionamiento. Aquellos convoyes llevados a fuerza de grandes combates de cien bajas semanales que, según un periódico inglés, nos hacía Abd-el-Krim, eran pura fantasía.

El Ejército y la Marina serán modestos núcleos, capaces de cuadrar y levantar en caso de guerra, a todos los hombres y fuerzas del país. Así confiamos en que habrá más respetos para España, como potencia cultural y moral.

La paz interior hay que garantizarla con el imperio de la ley, el rigor de los tribunales y de la Guardia civil, cada día más capacitada para esta misión. Además se contará con el apoyo de los so-

matenes, que ascienden ya a ciento cincuenta mil hombres.

Sé que habrá descontentos: aquellas personas inadaptables al orden, acostumbradas a todas las licencias y a coaccionar el ánimo de los Gobiernos; pero sé también que hay millones de madres, de esposas y de hermanas, que nos aclaman a nuestro paso y nos piden un cambio radical en las costumbres, cambio que se hará sin miedo, venciendo toda oposición y sería una traición dejar a medias esta obra.

Aun queda un poco de cacicato que no tardará en exterminarse. Hay que hablar claro al país, diciéndole a dónde vamos y por dónde vamos. He metido mucho hierro en la sangre con mi viaje a Vizcaya.

Tenemos la esperanza de que el país apreciará que tratamos de servirle a toda costa.»

Con motivo de estas declaraciones recibió el general Primo de Rivera muchos telegramas de felicitación.

En uno que le enviaron de Gijón le dicen los comunicantes que el país está harto de los políticos antiguos, que sólo atendían al medro personal y a la colocación de sus parientes y amigos.

Añaden que el Directorio debe permanecer en el poder cuatro años y, si los generales que lo componen se cansan, se los sustituya por otros.

Consideran que la extirpación del caciquismo debe ser la labor más inmediata.

Conviene que vayan enterándose los que todavía no se deciden a ingresar en el partido de la Unión Patriótica, porque esperan que serán llamados pronto al poder los partidos del antiguo régimen. Estos no volverán a gobernar en España. El Directorio no se retirará del Gobierno hasta que vea constituido y capacitado para ejercer el mando al citado nuevo partido.

Un nuevo horroroso crimen se ha cometido en Badalona.

A las tres de la madrugada se detuvo ante la puerta de un café un automóvil, del cual descendieron ocho individuos.

Uno de ellos se dirigió a la puerta, mientras otros dos penetraban, pistola en mano, en una habitación donde se hallaban cenando el dueño y un dependiente, y el resto entraba en la sala de juego,

apuntando con sus pistolas a la voz de «manos arriba».

El dueño y el dependiente trataban de resistir, por lo que los dos que los vigilaban dispararon sus pistolas, matándolos.

Los restantes atracadores se apoderaron del dinero que había en la mesa de juego y del que tenían los jugadores, pues éstos, asustados, no intentaron hacer resistencia. A uno de los jugadores le llevaron una cartera con una importante cantidad. Realizado el hecho, montaron en el automóvil, desapareciendo a gran velocidad.

DEL EXTERIOR

El embajador de Inglaterra ha invitado a Poincaré a entrevistarse con Mac-Donal en aquel país.

La entrevista se verificará el día 20 del actual de común acuerdo en el castillo de Chequers. Tendrá carácter oficioso particular.

El secretario del departamento de Marina yanqui ha pronunciado un discurso al final de un banquete, declarando que los Estados Unidos deben estar siempre suficientemente preparados para la eventualidad de una guerra.

Los informes de la cuenca del Ruhr acusan una grave situación en las fábricas y talleres, muchos de los cuales se ven obligados a cerrar, aumentando el paro forzoso por falta de combustible.

Los diarios franceses afirman que se emprende en estos momentos una nueva campaña contra el franco, coincidente con las elecciones, y creen que los manejos fracasarán, pues el Gobierno se prepara a adoptar medidas que contrarresten el acuerdo del Banco de Francia y los esfuerzos de la especulación en Londres.

Se asegura que el Papa otorgará el capelo cardenalicio al Arzobispo de Petrogrado, monseñor Clepak, en reconocimiento de lo mucho que ha sufrido por la causa de la Iglesia en Rusia.

Monseñor Clepak ha declarado que en las cárceles de Moscú continúan 27 sacerdotes y 30 fieles.

Procedente de Larache llegó a Tánger la reina Amelia de Portugal, embarcando seguidamente para Algeciras.

Ecos

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

La ley del trabajo obliga a todos.—La ociosidad es un vicio execrable

Ha disminuído el número de los que no trabajan nada absolutamente, de los que piensan que no debe trabajar el que *no lo necesita para comer*; pero todavía es grande el de ociosos, y éstos muy considerados, con tal que tengan bienes de fortuna. Puede ser todo un caballero y persona digna, honrada, intachable, el que vive de sus rentas, sin ocuparse en cosa alguna: es decir que el trabajo no se tiene por obligatorio, sino cuando es necesario para la vida material; se ve su lado *bruto*, no su lado moral, y siempre que el hombre, al parecer, no necesite mantenerse a cuenta de otro, puede holgar por la suya cuanto quiera...

En cuanto a mí, caballero, estoy con el apóstol San Pablo: *El que no trabaja, que no coma...*

Todo el que no trabaja es vago, porque además de no hacer nada, se entretiene peor o pésimamente, pero siempre mal; el sentido común parece haberlo comprendido así, afirmando que *la ociosidad es madre de todos los vicios*, y no puede tener derechos materiales quien semejante prole engendra...

...Yo no he conocido, y supongo que usted tampoco, ninguna persona ociosa que no sea desmoralizada, y lo que es más, no concibo que exista. Cuando la moralidad se pasa por un tamiz tan gordo que deja colar acciones muy vituperables; cuando es tan de pacotilla que parece nacida y criada en presidio, y no condena más que el robo, el incendio, el asesinato, etc., etc., puede sostener que no es inmoral el hombre que no trabaja; pero de ningún modo si se eleva sobre el nivel de las cárceles, aunque no suba mucho ni sea muy severa.

El hombre es un sér esencialmente activo; necesita hacer algo; si no, se *aburre*. El aburrimiento es una cosa que le mortifica mucho, y para evitarla, cuando no hace *bien*, hace *mal*. El hombre es acción, y las acciones son malas o buenas, no hay medio, y las que parecen indiferentes, es porque no se sabe clasificarlas...

¿Que hará el hombre que no hace nada? Si no tiene medios de subsistencia, buscarla en el fraude, en el robo, en uno de los infinitos modos que hay de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su legítimo dueño. Si tiene con que vivir, procurar distracciones. ¿Cuáles? Recuerde usted mentalmente los ociosos que conoce, y recuerde cada uno sus conocidos, y hagamos la lista de ellos, y tomemos nota de sus distracciones, y veremos que rara vez, muy rara, dejan de ser viciosos, aun en el sentido más vulgar de la palabra, y calificados por la moral menos severa...

El ocioso no puede llenar sus deberes de familia; para ser buen padre, buen hijo, buen esposo, se necesita trabajar; en casos, trabajar mucho, y ¡cuántos hemos visto en que la pereza

ha sido motivo de faltar a sus obligaciones más sagradas!

El ocioso se embrutece, rebaja sus facultades morales e intelectuales, que no cultiva ni ejercita, porque todo ejercicio y cultivo exige trabajo, todo sacrificio *esfuerzo*, y el que se enerva en la inacción de la holganza, arrastrado fatalmente por la ociosidad, adopta por ley el egoísmo. Perezoso y egoísta, cuando no es una misma cosa, son cosas muy parecidas, que van juntas y se armonizan perfectamente.

Si el ocioso no cumple sus deberes de familia, menos todavía cumplirá los sociales, que empieza por desconocer su moral, pervertida por los malos hábitos de una corruptora indolencia.

El ocioso no tiene de la dignidad del hombre, ni la idea. No se avergüenza de ser deudor voluntario e insolvente de la sociedad, de quien lo recibe todo sin dar nada, y de la que es un miembro, no sólo inútil, sino perjudicial; de no formar parte de ella sino para comer una ración y dar un mal ejemplo, y de asemejarse a esos animales dañinos que, por más que se me diga, no se acierta su destino, y que al verlos ocurre preguntar: ¿Para qué los habrá criado Dios?...

Me parece que la facultad que tiene un padre de dejar sus bienes a sus hijos, es un derecho natural, pero ninguno hay absoluto e ilimitado; todos están sujetos a condiciones, y el que no trabaja *porque heredó*, debe comprender que no puede heredarse *para no trabajar*, porque no puede ser justo adquirir un medio de depravar-se. La herencia es legítima a condición de no convertirse en un elemento de perturbación; necesita ciertas circunstancias en el que ha de recibirla, y así como el menor, el demente y el penado, no tienen aptitud legal para disponer de ella según lo tengan por conveniente, el ocioso no tiene aptitud moral para heredar, si lo heredado ha de ser causa de que no trabaje, de que se deprave, porque sería como decir que alguno tiene *derecho* a un *perjuicio*, a un *mal*, cosa evidentemente absurda. El hombre que no trabaja, moralmente, no puede considerarse como hombre; las riquezas del que siendo pobre trabajaría, y porque es rico está ocioso, no deben llamarse *bienes*, sino *males* de fortuna; en buen hora le hubiera desheredado su padre, y en conciencia y en justicia debería hacerlo, porque *nadie puede tener derecho a cosa que sea elemento de depravación...*

Un heredero ocioso se presenta a la sociedad con un saco de oro, y entre los dos, si no con palabras, con hechos, se entabla el siguiente diálogo:

Heredero.—Porque tengo estas monedas, me darás: alimento; vestido; albergue; protección; asistencia, esté sano o enfermo; placeres, etc.,

etc.—Trabajarán asiduamente para mí, a veces con riesgo de su vida, muchas con el de su salud: al bracero y el hombre de ciencia; el filósofo y el pastor; el sacerdote y el soldado; el comerciante y el artista; el labrador y el poeta; el que va por canela a Ceilán y el que saca metal de las entrañas de la tierra.

Sociedad.—Y en cambio de tantas cosas como tantas personas hacen para tí, ¿qué haces tú para ellas?

Heredero.—Yo? ¿No ves este saco? Voy dando monedas, chicas o grandes, muchas o pocas, según el servicio que me prestan.

Sociedad.—Pero ¿cuál es el que en cambio prestas tú?

Heredero.—Mi padre lo prestó.

Sociedad.—Tu padre pudo trabajar para tí, no por tí; pudo dejarte un capital, no un derecho que él no tenía ni tiene nadie, ni eximirte de un deber que, como todos, es *personal*. Si robaras y fueses acusado de ladrón, ¿te defenderías diciendo que tu padre había respetado la propiedad ajena? Pues lo mismo es que, acusado de holgazán, respondas que tu padre trabajó. Es una circunstancia agravante, pues de tu propia confesión resulta que no has seguido el buen ejemplo que te dieron.

Heredero.—¿Cómo es posible que yo *deba* trabajar, cuando no lo *necesito*?

Sociedad.—Porque los *deberes* no dejan de serlo aunque no se *necesiten* para comer, y si el ser rico no te da derecho a ser mal esposo ni mal padre, tampoco a ser holgazán; no hay derecho a envilecerse y degradarse, y la necesidad del deber es moral y no física, y la de trabajar, cuando no lo sea para alimentar la bestia, lo será siempre para moralizar al hombre.

Heredero.—Según eso, ¿ninguna ventaja me resulta de haber nacido rico?

Sociedad.—Si no sabes aprovecharla, te resultarán muchos inconvenientes. Llamas ventajas, y solamente tienes por tal la de pasear tu holganza repieta por entre trabajadores que aca-

so tienen hambre; la de darles un mal ejemplo de tus vicios, y tal vez la tentación de imitarlos; la de irritar su pobreza viendo para lo que te sirve tu hacienda. No, no. El *derecho a holgar* es tan absurdo como sagrado el *derecho al trabajo*, y más repugnante; no puede haber derechos imposibles ni corruptores. ¿No te parece útil la riqueza si no se te da la facultad de convertirla en un veneno para tu alma? ¡Ah! Eres bien desdichado y bien miserable con ella, si no la concibes como un medio de perfección. El pobre trabaja como puede y en lo que puede; tú puedes *elegir* trabajo. Si supieras que hay un mundo entre estas dos situaciones; si supieras, prescindiendo de otras mil diferencias, lo que significa ésta, caerías de rodillas dando gracias a Dios, en vez de blasfemar porque no te permiten apoderarte de un instrumento para matar tu virtud.

Heredero.—Todo eso me parece pura declamación, y no prueba de ningún modo que no pueda comprar con *mi* dinero el trabajo de los otros mientras se lo pueda pagar.

Sociedad.—Tu dinero no es *tuyo* incondicionalmente, y así como no puedes emplearlo en comprar asesinos ni sobornar funcionarios públicos, tampoco en corromperte a tí mismo.

Heredero.—En todo caso, esa es cuenta mía, y el que yo sea más o menos virtuoso, no es razón para que me impongan el deber de trabajar.

Sociedad.—Te engañas. Yo tengo derecho a contener al que ataca las bases esenciales de mi existencia.

No puede existir sin cierto grado de moralidad y de tu trabajo; tu holganza y tus vicios son un doble atentado contra mi existencia. Si todos heredaran como tú, e hicieran igual uso de lo heredado, nadie podría vivir; un modo de ser que generalizado, es imposible, que tiene como condición el privilegio y como consecuencia el perjuicio de todos, incluso del privilegiado, recibe el anatema de la razón, y tarde o temprano recibirá el de la humanidad.

CONCEPCIÓN ARENAL

CRÓNICAS SOCIALES

El día de la Prensa Católica y la 3.^a Asamblea de la Buena Prensa

«No tenemos palabras suficientes para expresar toda nuestra gratitud a los católicos españoles que secundaron la invitación que en nombre de la *Junta Central de la Asociación Nacional de la Buena Prensa* dirigimos en 10 de abril, el año pasado, excitándoles a que cooperasen al mejor resultado del *Día de la Prensa Católica*. Los números, cuya elocuencia es incontrastable, nos relevan de toda otra prueba demostrativa de que no cayó la invitación en el vacío; basta leer el *ESTADO GENERAL* del resultado obtenido en la colecta última y comunicado a todos ya.

La acción mancomunada de las Juntas diocesanas va dando el resultado que era de esperar en favor de la causa católica suministrando medios para fomentar la Prensa católica en Espa-

ña. Es que ya nadie desconoce la estrecha relación que existe entre la prensa católica y los altos intereses de la Religión, de los fundamentos de la sociedad bien constituida, y del orden y bienestar públicos.

Motivos son éstos muy eficaces para proseguir con empeño creciente en la celebración del *Día de la Prensa Católica*. Lo que hasta ahora se ha hecho con laudable esfuerzo debe ser acicate para ulteriores progresos; propio es de los buenos campeones enardecerse con los éxitos obtenidos, y no dormirse sobre los laureles de la victoria.

Pero hay en este año una razón más, sobre las ordinarias y permanentes, que debemos acudir a propósito de la celebración del *Día de la*

Prensa Católica. Para el próximo mes de junio está convocada la *Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica* en Toledo. En esa Asamblea nacional ha de deliberarse acerca de los medios para formación de buenos periodistas católicos y para perfeccionar las publicaciones periódicas católicas, aumentando cuanto sea posible las actuales, creando otras nuevas donde sea conveniente y posible realizarlo. ¿Quién podrá dudar que los medios, ya sean de orden técnico, ya sean morales, exigen disponer de elementos económicos abundantes para llegar a formar bibliotecas de periodismo católico, gabinetes de estudio, cátedras de formación de periodistas, instituciones de auxilio material a los periodistas militantes y para aquellos otros que, después de consagrar sus fuerzas a la defensa de la causa de la Prensa buena defendiendo los sanos principios religiosos, morales, sociales y políticos, caen rendidos de fatiga en el rudo batallar de la Prensa?

Mucho puede ayudar el pueblo cristiano en *El día de la Prensa Católica* a esos fines. El aliento que experimenta el periodismo católico cuando ve que los católicos se preocupan de acudir en auxilio de aquél, la atmósfera favorable que *El día de la Prensa Católica* crea en derredor de esta buena causa, la simpatía que despierta entre muchos, el propósito que inspira los actos de propaganda que en ese día celebramos ya dentro del templo, ya en sesiones y actos de propaganda fuera de lugares sagrados, despertarán voluntades y abrirán bolsillos en favor de la Prensa católica. Y, lo que vale más que todo, las oracio-

nes que elevemos al Cielo por esta santa causa se convertirán en lluvia de gracias y de auxilio que la divina Providencia nos dará en tiempo oportuno, si nosotros sabemos hacernos dignos de aquéllos.

Confiamos, pues, que las Juntas diocesanas que se formen despertarán noble emulación para rivalizar en celo y, redoblando su bien probado amor a la Prensa católica, organizarán actos de *oración, propaganda y colecta*,

Hay que pedir a Dios que ataje los progresos de la prensa mala y bendiga los avances de la buena. Hay que atender a los crecidos gastos de la informoración que *Prensa Asociada* necesita hacer si ha de servir a los periódicos católicos con esmero y cumplidamente, para sostener la competencia con las informaciones de la prensa hostil a la Religión y a la sociedad cristiana y con la prensa neutra enervadora de todo sentimiento y energía cristianos. Hay que ayudar también con el 10 por 100 de colecta a las urgentes necesidades del Augusto Pontífice Pío XI, cuyo agradecimiento por el óbolo del año anterior expresa en hermosas frases el documento que hemos recibido del Vaticano, en el que envía su Apostólica Bendición a todos los donantes.

Rogamos a las Juntas diocesanas de España que secunden con entusiasmo el *Día de la Prensa Católica*, que se celebrará, como viene haciéndose, el día 29 de junio en toda España, y coadyuben a las instrucciones que vayan recibiendo del Centro *Ora et Labora*, de Sevilla, a quién encomendamos esta gestión».

(De una circular del Primado)

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Crianza y recría del ganado de cerda ⁽¹⁾

Alimentos y alimentación

El punto más capital de un problema zootécnico es sin disputa el de la alimentación del ganado. Creemos firmemente que para perfeccionar, desarrollar e industrializar la ganadería en general al grado de esplendor que está en otras naciones, hay que resolver *antes* el problema agrícola.

Sin agricultura próspera, no puede haber alimentos baratos y sin éstos no hay ganadería productiva. Pensar otra cosa es creer en brujas; los seres vivos no tienen la virtud de crear materia. Su fisiologismo queda reducido a transformar la existente y gracias que supiéramos dársela en las condiciones necesarias para que al ser transformada diesen el mayor rendimiento.

De poco serviría tener razas seleccionadas, clima adecuado, habitaciones confortables, gimnasia funcional científica etc., etc. sino dispusiéramos *antes* de una despensa tan abundante, variada, adecuada y barata como lo han menester.

(1) De la Cartilla de vulgarización escrita por el Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias, D. Martín Lázaro Calvo, por encargo del Consejo provincial de Fomento de Lugo.

Cuando oímos patrocinar a los ilusos, cuya mejora pecuaria la cifran en la bondad de los sementales o en cruzamientos raros e infusos, los preguntamos nosotros. ¿Porqué no procuran ustedes, simultáneamente un arca sin fondo para los piensos?

El mayor mal que padece la ganadería en España, con ser muchos, es el del hambre. Al igual de las personas vivimos rayanos al milagro.

Pero la *sobriedad*, como ya dijo el meritisimo Veterinario y eminente publicista Santos Arán, «no puede ser mérito para seres obligados a producir, sino sensación desagradable y negativa».

Urge alimentar bien, sin alternativas sino constantemente. El alimento del día, dice un proverbio árabe, va en el escremento, el de atrás, va en las piernas. No cerréis el puño al alimentar los ganados si queremos tener seres precoces, y productivos. La mejora empieza por la boca; lo repetimos porque hay muchos ganaderos que lo han olvidado.

Para que la alimentación sea higiénica y económica o práctica, necesitase dos cosas: cantidad y calidad de los alimentos. La primera en el cerdo le regula su apetito. Pero la segunda necesita que vayan bien proporcionadas las dife-

rentes substancias en la ración

El que suponga que un cerdo alimentado con harina exclusivamente engordaría más, que si quitamos parte de la harina y la sustituimos con salvado y tubérculos, o verduras, vive equivocadamente.

Sentimos que la índole concreta de una Cartilla nos prive de extendernos demasiado. El cuerpo de los animales, es un laboratorio que sigue el plan de la Química en general cuando dice uno de sus principios: «que los cuerpos se combinan en proporciones definidas».

Por lo tanto si metemos en el estómago del cerdo un alimento y mejor una ración, cuyos elementos no estén bien proporcionados, tomará de cada cual lo que precise y el sobrante, si lo hubiese, lo arrojará sin digerir, sin asimilar en forma de excremento.

Un ejemplo gráfico nos sacará de dudas. En la tierra laborable son indispensables estos tres elementos; nitrógeno, ácido fosfórico y potasa.

Si la tierra posee con exceso cualquiera de dos y le falta el tercero la producción será menor o nula. Lo prudente será analizar y procurar añadir lo que le falte. Algo igual ocurre al racionar al ganado. ¿Cómo se hace esta proporción?, veámoslo.

Hoy está averiguada la composición química de casi todos los alimentos. Tomemos una tabla donde se consigna esta composición, a propósito según la especie del ganado consumidor, pues todos no digieren igual todos los elementos, de los más baratos y a propósito que se vendan o de los que produzcamos en casa y veremos que dice:

De proteína	tanto.
» hidratos de carbono	cuanto.
» grasas	tanto.
» celulosa	cuanto.

Ahora ha llegado la hora de apreciar la cantidad de cada uno en la ración que sea mejor asimilada, que es lo que se conoce con el nombre de *relación nutritiva*. O sea, la proporción existente entre la materia *azoadada* que es la primera o proteína, con la *no azoadada* que son los restantes, hidrato de carbono, grasas, etc.

Para hallarla, se suman todas las cantidades de las no azoadadas y esta suma total nos dará un factor que lo hacemos *dividendo*. La proteína sola, será el *divisor*. Ejemplo: Las castañas en Galicia frescas están compuestas de proteína 2'6; de grasas 1'2; hidratos de carbono 30'3 y celulosa 0'8.

Sumamos 1'2 más 30'3 más 0'8 = 32'3

$$2'6 = 12'42..$$

Este cociente de 12'42 se expresa diciendo, que la relación nutritiva de las castañas es de 1/12, o sea, que hay en ellas por cada *un gramo* de azoadados, *doce, no azoadados*.

Como un sólo alimento no tiene todos los elementos en la *proporción* que se necesita, hay necesidad de completar la ración, con otro u otros, desde luego los más baratos y apropiados al régimen, especie animal y edad de éste.

En números redondos podemos decir que en

el ganado de cerda hay un promedio entre 1/3 hasta 1/10.

Los animales jóvenes como están creciendo necesitan más materiales azoadados que los adultos. Es decir, alimentos más substanciosos, que su ración esté en la proporción de 1/3 a 1/5, mientras que los cerdos más viejos, de ceba, no la necesitan tan substanciosa y puede hacerse que tenga su proporción entre 1/6 a 1/9.

Es muy conveniente que el ganadero ensaye siempre, con la báscula, qué mezcla de alimentos que con el mismo dinero en gastos de mayor peso a sus cerdos y no administrarlos a tón ni son. «El que vive con cuenta, vive con renta.» Existe otra relación aun llamada *adipoproteica*, pero ya nos conformaríamos si efectuaran las descritas y complicaríamos más este asunto para los que no han hecho nada. El que esté iniciado ya, puede consultar las obras sobre alimentación por no ser propio de una Cartilla de vulgarización.

Las cerdas que nosotros vamos a tomar como tipo para cría, han de ser jóvenes. Si son compradas al destete, necesitan crecer hasta el año y por lo tanto al principio por crecimiento y desde 7 meses en adelante por estar preñadas y tener que nutrir los productos de su concepción necesitan raciones ricas en azoe o proteína; pero substanciosas para que nos entendamos, pero siempre con las proporciones dichas.

Una relación nutritiva de 1/4 a 1/5 son excelentes. Estas las encontramos en los granos y semillas, salvados, raíces, tubérculos, verduras y residuos industriales, coco, linazas.

Si los precios de los alimentos elegidos se elevasen de precio podemos sustituirlos por otros más baratos con observación. La báscula en este caso es un aparato indispensable en la granja.

Los criadores de cercos que no se quieran molestar en hacer cálculos de raciones y lo quieran ya hecho, si bien más empírico, consignamos a continuación algunos modelos o tipos de racionamiento para cerdas en reproducción y verraco *por cabeza y cada día*.

1.^a Harina de maíz 1'50 kilogramos, salvado, 1 id; nabos cocidos, 3 id.

2.^a Harina de centeno, 1'50 kilogramos; salvados, 1 id; pulpa o remolocha 4 id.

3.^a Harina de cebada, 1'50 kilogramos; comidillas, 1 id; patatas cocidas, 2 id.

Los nabos, pulpa de remolacha y las patatas pueden sustituirse según el mercado y precios, por remolacha, coles, calabazas, melones etc. y a ser posible, cocidos. Cuando no se disponga de estas raciones, y se tenga alfalfa o trébol en verde, son magníficos elementos complementarios, o desperdicios de cuarteles, fondas, etc. etc.

Hay muchas cosas que las puede suplir el ingenio y observación del granjero práctico. Aunque estas raciones las consideramos suficientes, queremos hacer constar que más que como tipo de *cantidad* quisiéramos que fuera de *proporción* en que deben hallarse unos elementos con otros de la ración para que sea más positivo el rendimiento.

Pero la cantidad de peso o ración, debe dictar-

la el apetito de los animales compatible con una buena salud.

Esta ración se dividirá en dos comidas, por la mañana y por la tarde. Cocidos que hayan sido los alimentos exclusivamente duros se estrujan en el comedero bien limpio. Encima de esta papilla se echa la harina, el salvado que corresponde al pienso y con la cantidad precisa de agua potable se incorpora hasta quedarlo bien mezclado y sea de consistente como natillas (cuando más líquido). El *caldermetro* que aquí suele usarse, ese mar de agua que encharca y dilata el estómago, obligando al cerdo a bucear por su pobreza buscando algo en el fondo, hay que desecharlo.

Así vemos que siempre sobra en la pila o comedero que se avinagra, fermenta y es antehigiénico. No se debe de echar más ración que la que el animal puede comer sin interrupción de una sola vez, para eso está el ojo del que los cuida.

NOTA.—No se nos oculta que las raciones alimenticias estatuidas hasta hoy como clásicas en las *Tablas* de alimentación de los ganados en general, están en *crisis*. Los trabajos sobre alimentación por el *método biológico* llevados a cabo por Stepp, Hopkins, Mc. Collus Davis y expuestos en un folleto muy bien razonado del prestigioso Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Lugo D. Ramón Blanco, así parecen confirmarlo. La pelagra, el raquitismo, el beriberi, escorbuto, etc., han cambiado por virtud de los nuevos métodos de investigación su concepto etiológico. Son enfermedades por *carencia* de ciertos elementos (vitaminas, hormonas) en la ración alimenticia, a los que se debe *indudablemente* el crecimiento y vitalidad de los se-

res vivos.

¿Qué hemos de hacer en presencia de estos hechos? La razón es bien sencilla; ponernos de parte de la experimentación que en ciencias, es el único camino real y verdadero y continuar trabajando en este sentido.

Y hoy está demostrado que hay alimentos de origen animal y vegetal que tienen en gran proporción esos elementos vitales sobre todo la *leche* y las *plantas verdes* y más tiernas.

¡Precisamente los dos alimentos con que la Naturaleza brinda en la primera edad como *únicos* alimentos *apropiados* al aparato digestivo y dentario de los jóvenes animales! ¡Qué tremenda lección nos da la sabia Naturaleza con estos descubrimientos! Indudablemente no se la pueden *escamotear* sus leyes inventando el hombre para ocultar su ignorancia teorías y más teorías. Hay que ir derechos a la observación, al análisis, a la experimentación si queremos desentrañar esas leyes biológicas.

Mientras más extensos experimentos diluciden este intrincado problema, debemos seguir alimentando de tal modo que a las raciones que hasta ahora fueron consideradas como buenas, no les falte *nunca, nunca*, leche pura o desnatada y forrajes verdes, tiernos y apropiados a la especie animal en explotación y a ser posible cuando haya garantía higiénica, completamente crudos.

Solamente deben ser cocidos, cuando la dureza, aspereza, mal sabor u olor de los alimentos nos impiden suministrarlos crudos.

MARTÍN LÁZARO CALVO

Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria de la provincia de Lugo

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

Junta para el Fomento de Escuelas Nacionales. R. O.

Ilmo. Sr.: El Instituto Nacional de Previsión ha acordado, en cumplimiento de sus fines sociales, destinar una parte de sus ingresos al fomento de las construcciones con destino a Escuelas nacionales de Primera enseñanza y ha solicitado expresamente la cooperación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para el cumplimiento de esta obra de cultura pública.

La legislación vigente inspira sus preceptos en estos fines de colaboración social que el Instituto Nacional propone con oportuno acierto y con altruismo digno de ser públicamente encomiado como ejemplo.

Y con el fin de lograr una práctica aplicación de estos propósitos,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se autoriza por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la organización de una Junta que se denominará: «Junta para el Fomento de Escuelas Nacionales», que tendrá su residencia oficial en Madrid y estará domiciliada en el Instituto Nacional de Previsión, como anejo al cumplimiento de sus fines sociales.

2.º Presidirá la Junta el Presidente del Instituto Nacional de Previsión, quien podrá delegar en el Vicepresidente que forme parte de la Comisión de Inversiones de dicho Instituto.

3.º El Presidente estará auxiliado por los siguientes Vocales:

El Consejero ponente de construcción de Escuelas en el Instituto.

Cuatro Consejeros de éste, dos de ellos regionales. Dos jefes de Administración del Ministerio de Instrucción pública, uno de ellos el jefe de la Sección de Conta-

bilidad.

El Arquitecto jefe de la Oficina técnica que el Ministerio de Instrucción pública, y Bellas Artes tiene organizada para el servicio de Construcción de Escuelas, u otro Arquitecto de esta Oficina, en que aquél podrá delegar para suplir sus ausencias o enfermedades.

Un Maestro que haya prestado servicios en Escuela pública, por más de diez años; y

Un Inspector de Primera enseñanza que tenga su residencia oficial en Madrid.

4.º Podrá la Junta desenvolver sus iniciativas y resoluciones con plena libertad de acción para el logro de sus propósitos, y cuando aquellas iniciativas tengan por fin obtener el auxilio en metálico del Estado, para la construcción de edificios con destino a Escuelas nacionales, en sus peticiones y resoluciones, se ajustará a los preceptos contenidos en el Real decreto de 17 de Diciembre de 1922 y disposiciones complementarias, a cuyo efecto esta Junta será considerada y se declara que está comprendida en el concepto de las Sociedades «Sociedades y Asociaciones», que por aquel Real decreto están autorizadas insiar y obtener auxilios del Estado en la construcción de locales para Escuelas.

5.º Los planos y presupuestos para las Escuelas que proyecte coonstruir sin auxilio del Estado la Junta creada por esta Real disposición, tendrán validez oficial sin más trámite reglamentario que el «Visto bueno» estampado en el proyecto por el Arquitecto de la oficina de Construcción de Escuelas que sea Vocal de dicha Junta.

De Real orden lo comunico a V. I. para su cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 12 de Abril de 1924.

PRIMO DE RIVERA

NOTICIAS VARIAS

Desde el 10 al 12 estuvo en Mondoñedo el Ilmo. señor Gobernador civil de Lugo, D. Jacobo Varela de Limia y Menéndez.

Hizo su entrada el sábado a las seis de la tarde, y regresó a Lugo el lunes a las doce.

Desde Abadín le acompañaron el Alcalde y el Delegado Gubernativo y otras personas, ocupando varios autos.

El Sr. Varela y los acompañantes en los Remedios dejaron sus coches y se dirigieron a pie al Ayuntamiento, a donde le siguió el pueblo. A la puerta esperaba la Corporación.

El Alcalde Sr. Lage le saludó en nombre del pueblo. Contestó agradeciendo el saludo y recibimiento el señor Varela, indicando que su visita obedecía al deseo de ver las necesidades del pueblo y recoger sus aspiraciones para elevarlas al Gobierno e invitar al pueblo a su vez a cooperar a la obra de restauración acometida por el Gobierno.

El Sr. Varela se hospedó en el palacio del Sr. Obispo.

El domingo, a las 8 de la mañana oyó misa y comulgó el Sr. Varela. Más tarde se ocupó en recibir comisiones de los ayuntamientos del distrito y de otras entidades. A las doce y media visitó la Catedral.

El Excmo. Sr. Obispo invitó a la mesa con el Sr. Varela al Presidente del Cabildo, de la Diputación y a las Autoridades locales.

Por la tarde, en el patio del Seminario, se celebró un acto público en que hablaron al pueblo el Delegado Gubernativo Sr. Salazar, el Presidente de la Diputación señor Montenegro y el Gobernador Sr. Varela, después del teniente Alcalde D. Rafael Martínez Gómez, que hizo las presentaciones.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, el señor Montenegro y el Sr. Varela sobre todo, cuyos discursos llenos de patriotismo hicieron profunda sensación y merecieron grandes elogios.

Aquella misma tarde visitó el Sr. Gobernador a Villanueva de Lorenzana. De regreso se le ofreció un champán en Mondoñedo y visitó luego el Casino y la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Todavía dedicó la mañana del lunes a visitar las escuelas y otros centros, despidiéndose luego y regresando a la capital de la provincia.

Reiteramos al Sr. Gobernador el respetuoso saludo que invitados por el Sr. Alcalde tuvimos el honor de dirigirle personalmente.

El Sr. Delegado Gubernativo de este partido ha tenido a bien remitirnos copia de la circular que recibió del Alcalde de Barcelona, a propósito del *Congreso y Exposición mundial de avicultura, Exposición canina, Feria de muestras* y varios festivales que durante el mes de mayo están celebrándose en Barcelona con extraordinario éxito.

Juntamente se nos remite un programa del *Congreso Exposición* y el de la Feria de muestras, interesantísimo en todos sus números.

El día 12 comenzó en Adelan una misión que predicaban los PP. Maestu y Pedro García del convento de Franciscanos de Pontevedra.

Con fecha 10 del corriente la Alcaldía publicó un bando, en que se ordena, y se dan instrucciones al efecto, la inscripción de todos los varones que el 31 de diciembre próximo hayan cumplido 25 años.

En la misma forma deben inscribirse las mujeres solteras y viudas.

Las casadas, cuando vivan separadas, del marido por sentencia firme que declare a éste culpable; cuando se haya declarado judicialmente la ausencia del marido o éste sufra pena de interdicción civil, o por ser loco o sordomudo esté bajo la tutela de la mujer.

Encaminase esta inscripción a la formación del verdadero censo electoral, conforme al nuevo régimen municipal.

Antes del 20 del actual se recogerán los boletines de inscripción repartidos a domicilio.

En el Asilo de Ancianos Desamparados se celebró el domingo último la fiesta de la Virgen de los Desamparados. Dijo la misa el M. I. Sr. D. Herminio Herfa, Secretario de Cámara del Obispado, y predicó en la función de la mañana y también en la de la tarde el M. I. Sr. don Leonardo Blanes Terol, canónigo de la Catedral de Lugo.

D. Alfonso Fernández Pereira, juez de 1.^a Instancia e instrucción del partido de Mondoñedo nos comunica haber tomado posesión de su cargo, ofreciendo en el su cooperación decidida para todo cuanto se relacione con el buen servicio del público.

Agradecemos esta atención y deseamos corresponder a ella en todo caso con nuestra modesta labor y con todas las consideraciones y respetos para la autoridad y para la persona que la ejerce.

ARTURO CAYÓN

MÉDICO

Consulta de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 5 de la tarde.

(Provisionalmente en San Lázaro, 45).

Por la Capitanía general de Coruña y el Gobierno militar de Lugo, se circuló la siguiente orden del día, que debe conocerse bien:

«En la Prensa extranjera y sobre todo en las repúblicas sudamericanas, se publican noticias falsas acerca de la situación interior de España, y artículos injuriosos para las Instituciones; la audacia de los colaboradores de aquella Prensa es tal, que no vacilan en afirmar que el Ejército está dividido y que sus jefes y oficiales arrastran una vida depravada en nuestros territorios del protectorado de Marruecos, dilapidando el dinero, que aseguran cínicamente procede de lo que al soldado pertenece. No paran ahí, y en su afán de conseguir sus fines, pintan una vida de miserias y privaciones para el soldado, del que, según ellos, nadie se cuida ni se duele.

Tan infamante campaña, que no ha pasado desapercibida desde el primer momento, no es posible dejarla fructificar como semilla de la verdad, y por ello el Excmo. señor Capitán General de la Región ha dispuesto que los Gobernadores y comandantes militares, valiéndose de los medios a su alcance, hagan saber al pueblo en general que, cuanto en aquellos periódicos se publica para desprestigiar al Ejército son falsedades tramadas, no sólo por aquellos que aun siendo españoles no vacilan en ello, por no convertirles la actuación honrada del Directorio Militar, sino por los que beneficiando a secretas sociedades denunciadoras de prófugos alejan de ellos el pensamiento de regresar a su patria para cumplir la liberalidad del reciente Real Decreto de indulto.

Saludable será la advertencia para los familiares de aquellos prófugos, pues con estas aseveraciones se consolidará su confianza y la transmitirán en sus cartas a aquellos que, fuera de la nación, desean y pueden ya venir a ella perdonados de la falta que cometieron».

Hemos oído quejas, que estimamos razonables, de vecinos de la ciudad, por consentir que en los caminos que la rodean se arroje toda suerte de inmundicias. Las viviendas próximas sufren las inmediatas consecuencias. Y aun al medio de la población vienen esas inmundicias a veces de los caminos de la parte alta arrastradas por las aguas de lluvia.

Precios del mercado en esta ciudad durante la última quincena.

Trigo, el ferrado a 8'50 pts.
Maíz, el ferrado a 7'00
Centeno, el ferrado a 5'50
Patatas, los 46 kilos a 8'00
Habas, el ferrado a 15'00
Huevos, la docena a 1'50
Manteca de vaca, el kilo a 5'50

BOLETIN
de la
Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO VI

MONDOÑEDO, 15 DE MAYO DE 1924

NÚM. 111

DIA 15 DE MAYO

A San Isidro Labrador

Al humilde y santo labrador
al Patrono de los Sindicatos Agrícolas Católicos
al Patrono de la Capital de España
como católicos, como españoles, como hombres del campo
que él regó con sus sudores y aromatizó con sus virtudes
rendimos veneración y culto

Imploramos su amparo y protección ante el trono de Dios
para nuestros campos, para nuestras haciendas
para los hijos de España que luchan en la guerra
para los emigrados del patrio suelo

A él encomendamos nuestra salud temporal

A él encomendamos nuestra salvación eterna

El se ha humillado

El Cielo le ha sublimado

El trabajo le santificó

El Cielo le coronó

¡Gloria al humilde y Santo Labrador.!

DE NUESTROS SINDICATOS

Visitas de inspección

Con la personal ayuda de D. José Mosquera, Inspector de Federaciones de la Confederación Nacional Católica Agraria, se está llevando a cabo la visita de inspección de una gran parte de nuestros Sindicatos.

Han sido visitados los Sindicatos de Seivane, Mondoñedo (San Rosendo), Cesuras, Carmen, Villamor, Masma, Lindín, Argomoso, San Jorge de Lorenzana, San Adriano de Lorenzana, Santa María Mayor, Oirán, Adelán, Lagoa, Mor, Carballido, Budián, San Martín de Mondoñedo, Romariz, Santaballa, Germade, San Simón y Gaibor.

La labor del Sr. Mosquera es sencillamente admirable. Ha arrostrado todas las dificultades, días de lluvia, días de frío, largas jornadas, caminos intransitables, y algunos días realmente enfermo, todo lo ha soportado, sin dejar de acudir un solo día al Sindicato que correspondía, instruyendo a todos, orientando su actuación, resolviendo sus dificultades, poniendo a funcionar sus cajas rurales o dándoles nueva vida y mayor impulso.

La campaña del Sr. Mosquera que ya más que de inspección resulta de vigorosa propaganda, comprende dos etapas. La primera duró de principios de abril a Semana Santa; la segunda, desde el 27 del mismo mes hasta la fecha. Durante todo este tiempo acompañó al Sr. Mosquera el encargado de la sección de comercio de la Federación D. José Polo Folgueira. A algunas partes le han acompañado, también unos u otros de los miembros de la Junta Directiva.

PRADOS DE REGADÍO

RIEGO EXCESIVO

Verdades de a puño

Hay que hacer prados.

Ganado, mucho y bueno, ahí está la riqueza principal de Galicia. Pero el ganado pide prados.

Hay que regar los prados.

¿Quién desconoce la influencia del riego en los prados?

En general se riega poco, y, sobre todo, las zonas de tierra regadas son muy pequeñas, en comparación de lo que puede regarse.

De tanta fuente, tanto arroyo, tantos ríos como posee Galicia, ¿cuántos se aprovechan?

Es tal el desaprovechamiento en muchos casos, que puede llamarse a boca llena un enorme desperdicio: un verdadero tesoro de riqueza que brota en las laderas de nuestros montes, cruza nuestros valles y a va a perderse en el mar.

Pero así como se peca unas veces, las más sin duda, por defecto, se peca otras por exceso.

En el riego de los prados ocurre así en la vega de Mondoñedo y en otras comarcas que conocemos.

Se da a los prados riego excesivo, en forma que perjudica al forraje o hierva que producen, perjudica al ganado que se alimenta de esa hierva y perjudica frecuentemente a las personas.

Riego excesivo, perjudicial a la hierva

Supongamos el prado sembrado de hierva buena, sin mezcla de hiervas malas.

En este caso el riego excesivo perjudica el forraje, porque este, efecto del exceso de agua, resulta pobrísimo en fuerza alimenticia, excesivamente cargado de albúmina y demasiado exco en los otros principios nutritivos.

El exceso de agua en los prados, hace de la hierva, en vez de un buen pienso, un alimento físico, miserable.

Supongamos que el prado sigue así algún tiempo.

Pronto comenzará a cubrirse de malas hiervas, y entonces la calidad del forraje aun resultará peor.

Mucho volumen de hierva y poca hierva aprovechable.

Riego excesivo, perjudicial al ganado

Siendo un pienso flojo la hierva que se obtiene en prados regados con exceso, el ganado forzosamente ha de resultar alimentado de una manera deficiente.

Las consecuencias se adivinan.

Entre los efectos de esa hierva creada en tan malas condiciones, uno de los más visibles, es la diarrea continua que padecen los animales alimentados con ella.

De ahí el aspecto desmedrado, macilento y asqueroso de esos animales, a los cuales se obliga a padecer aquella repugnante enfermedad continuamente.

No hay para que decir que la leche también resulta de calidad inferior.

Y puede comprender cualquiera que las vacas ya de suyo muy propensas a la tuberculosis, con ese género de alimentación, más a propósito para extenuarlas que para nutrir las, contraerán más rápidamente el terrible mal.

Daños para las personas

Unos son directos, procedentes de los mismos prados, pues son una charca perenne y causan enfermedades frecuentes a las personas que suelen andar metidas en ellos.

Otros daños para las personas son indirectos: leche mala, cuerdas pestilentes, peligro de tuberculosis, pérdidas económicas por las enfermedades de los animales, desmejoramiento de éstos y el desmejoramiento de la raza.

Remedio

Riego moderado.

Abonar debidamente esos prados, estando indicadísima para los que son tan húmedos las escorias Thomas.

LABORES DEL MES DE MAYO (1)

CULTIVOS DE HUERTA

En el mes de mayo pueden sembrarse alcachofas, berzas, calabazas, pepinos, melones, sandías, coliflor, escarola, espárragos, fresas, guisantes, habas, lechugas, nabos de mesa, patatas, perejil, rábanos, remolacha de mesa, repollos, zanahorias, etc.

TOMATES

Siembra.—Esta tiene lugar principalmente en los meses de marzo a abril y también en los primeros días de mayo.

El semillero será de cama caliente y se colocará resguardado del norte. Cuando las plantas tengan ocho o diez centímetros de altura, se trasplantan, colocándolas a 50 ó 60 centímetros unas de otras y procurando que formen espaldera. El terreno de ésta ha de estar muy trabajado y abonado; ha de renovarse todos los años, porque los tomates esquilman mucho, y de no hacerse, las cosechas de los años sucesivos serían escasas.

Labores.—Una vez realizado el trasplante deben darse dos labores, una de sallo, cuando las plantas estén ya prendidas, y otra más tarde, procurando arrimar tierra al pie.

Cuidados.—Conviene regarlas de tiempo, pero no con mucha frecuencia, pues un riego excesivo los puede echar a perder lo mismo que una lluvia fría. Al regarlos, el agua se echará al pie, nunca sobre las ramas.

A los tomates cuando están con el fruto les salen unos tallos chupones que perjudican su desarrollo, por lo que conviene cortarlos dejando en cada planta dos o tres de los más crecidos, los cuales dan más tarde buen fruto. Las lluvias causan a los tomates graves daños, así que conviene precaverse contra ellas procurando que la espaldera esté cubierta y abrigada. Si los tomates están al aire y viniesen lluvias en el mes de septiembre, deben quitarse los que estén bien hechos y crecidos, aunque no tengan el calor de la madurez, colocándolos en sitio seco, entre dos mantas o sobre una tabla, procurando librarlos del rocío de la noche y también del sol, que si bien acelera su madurez es con perjuicio de su aroma.

Enfermedades.—Es atacado el tomate por un hongo microscópico llamado *phitophora*, que mancha sus ramas causándole graves daños. Para destruirle basta regar las hojas y raíces de las plantas con *Caldo bordalés*, cuya fórmula hemos publicado en el número 40 de la revista correspondiente al 15 de marzo.

Variedades.—De todas las conocidas las más apropiadas para nuestra región son las siguientes: El *Rouge grose*, temprano, gran tamaño y resistente a la enfermedad; Mikado, muy grande, color rojo vivo; Merveille, rojo vivo, liso; *Laye* de tallo grueso, no necesita tutor, fruto grande y compacto.

(1) Sigue nuestro estimado colega *Asturias Agraria* publicando interesantes instrucciones sobre las labores del campo. Nuestros labradores han de agradecerlos que los reproduzcamos.

PIMIENTOS

Siembra.—Esta se efectúa como la de los tomates en marzo y abril y en los primeros días del mes de mayo. El semillero conviene sea de cama caliente y bien orientado. Cuando las plantas salgan y tengan uno, dos o tres centímetros de altura se riegan con alguna frecuencia suavemente.

El lugar destinado al trasplante ha de estar bien abonado y a él se llevan las plantas cuando tengan en el semillero una altura de ocho o diez centímetros, colocándolas a la distancia de cuarenta a cincuenta en todos los sentidos.

Labores.—Cuando se vea que las plantas están bien prendidas se sallan y más tarde, al comenzar a florecer, se les da otra labor arrimándoles tierra al pie.

Cuidados.—Después de trasplantadas deben regarse cada segundo día, durante los ocho o diez días, hasta que prendan en la tierra. Más tarde si hubiera sequía, hay que regar dos o tres veces en los meses de julio y agosto.

Con frecuencia se albergan junto a las raíces de las plantitas que están en el semillero unas orugas, que durante la noche sierran los tallos a flor de tierra. Deben buscarse dichas orugas escarbando con cuidado la tierra y matarlas.

Para que los vientos fuertes no rempan los tallos conviene poner tutores a las plantas y atárlas a ellos.

En nuestro país, por carecer a veces del sol necesario, no toman color los pimientos. Este no es inconveniente porque el fruto no desmerece por eso, tiene el mismo gusto. Si en el mes de octubre no han adquirido aun el color que les corresponde, se pueden cosechar lo mismo colocándolos luego entre dos mantas en una habitación: colorean y maduran totalmente.

Variedades.—Las mejores para nuestro país son: El dulce morrón de Valencia, de tamaño grande; el dulce morrón de Calahorra; el de América y de Trompa de elefante.

ALCACHOFAS

Siembra.—La alcachofa se reproduce por semilla y por plantones, necesita para su desarrollo un suelo profundo fresco y sano.

Quando se reproduce por semilla se hace la siembra en semillero de marzo a mayo. Una vez que las plantas tengan el desarrollo conveniente se trasplantan colocándolas en surcos bien abonados con estiércol muy hecho, y procurando que formen un caballón de diez centímetros de alto por treinta de ancho. Las plantas se pondrán a un metro de distancia en todos los sentidos. Los plantones son las crías o hijos de la planta, de la cual se cortan para efectuar la plantación. Esta puede tener lugar en todos los meses del año y se realiza como en lo dicho al hacer el trasplante de reproducción por semilla.

Labores.—A las plantas una vez prendidas, se les da una labor arrimándoles tierra al pie.

Cuidados.—En el invierno conviene quitar las hojas secas y cortar la verdes a unos cinco centímetros del tronco, cubriendo toda la mata

con una capa de tierra de dos o tres centímetros de espesor.

La planta dura dos o tres años al cabo de los cuales envejece. No debe volver a plantarse en el mismo lugar y si se hace es necesario renovar la tierra.

Varietades.—La de la Provenza y la de Artichant de Laón son las más apreciadas por su fruto voluminoso y tierno.

EL HORTICULTOR

Conocimientos útiles para el agricultor

FERTILIZACIÓN DEL SUELO

Escorias Thomas

Proceden de la desfosforación del acero por el procedimiento que les da nombre.

Son de color pardo rojizo muy oscuro, ásperas al tacto, insolubles en el agua, totalmente solubles en los ácidos enérgicos, y en parte en el citrato amónico. Se expenden al comercio finamente pulverizadas, y su valor depende del ácido fosfórico que contienen, soluble al citrato amónico y a los ácidos enérgicos.

Su riqueza en el elemento útil es variable, pero el tipo más corriente tiene 15-16 por 100 de ácido fosfórico, del cual una parte también variable es tan sólo soluble en los ácidos minerales.

Contienen mucha cal y hierro, elevándose al 40 por 100 la proporción en que se encuentra aquella base.

Nitrato de sosa de Chile

Conocido también con los nombres de nitró cúbico, nitró del Perú y salitre de Chile.

Procede de las costas occidentales de la América del Sur, donde existen extensos criaderos, que se explotan hace años para importar al mundo entero sus productos.

Esta primera materia se aplica a las tierras, sin modificación alguna, en la misma forma que el comercio la expende para el consumo. El nitrato de sosa chileno tiene una riqueza del 15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico. Es un producto natural, del que no hay que temer la escasez, puesto que, según recientes aforos, existen en Chile nitratos para abastecer el mercado mundial por espacio de más de trescientos años.

España hace anualmente un consumo de este abono de unas 120.000 toneladas.

Sulfato amónico o de amoníaco

Es un producto artificial que la agricultura utiliza en gran escala como abono nitrogenado.

Cuando está puro es blanco; pero el que la industria agrícola consume, siempre tiene un tono gris, verde o amarillo, más o menos oscuro, que puede llegar hasta el pardo, sin que

esto influya para nada en su valor como abono.

El sulfato amónico puro contiene 21'21 por 100 de nitrógeno, equivalente a 25'75 de amoníaco, y el que el comercio de los abonos expende tiene una riqueza muy próxima al químicamente puro, puesto que se garantiza de 20 a 21 por 100 de nitrógeno.

Sales de potasa

Proceden casi en totalidad, al menos las que se consumen en España y gran parte de Europa, de las minas de Stafffurt (Alemania) y de Alsacia.

Ahora comienza la explotación de los yacimientos de Cataluña, en Suria.

Kainita

Es una mezcla de sales alcalinas, de las que tan sólo el sulfato de potasa, es útil como alimento de las plantas y lo contiene en un 25 a 25 por 100, equivalente al 12 ó 14 de potasa anhidra. Es blanca o ligeramente agrisada, soluble en el agua, fácilmente desterronable, y se conserva bien sin perder ninguna de sus propiedades fertilizantes, colocándola en un lugar seco, pues absorba mucho la humedad atmosférica.

Cloruro de potasa

De color ligeramente amarillo o blanco, según su grado de pureza, también soluble en el agua y de fácil conservación.

Se expende finamente pulverizado, y el que se emplea como abono tiene una riqueza de 80 a 85 por 100 de cloruro de potasa puro, equivalente de 50'46 a 55'61 de potasa anhidra.

La unidad de cloruro de potasa contiene 0'6308 de potasa anhidra, y por lo tanto, el producto químicamente puro contendría, 63'08 por 100 de esta base.

Sulfato de potasa

Tiene caracteres parecidos al anterior, aún cuando suele ser más blanco, porque es, por lo general, más puro el que circula en el comercio.

Oscila su riqueza en sulfato de potasa puro entre 90 y 92, equivalente a 48'61 y 49'69 exactamente, o sea el 50 por 100, de una manera aproximada suficiente para las exigencias del comercio.

El sulfato de potasa puro contiene 54'02 por 100 de potasa, y por lo tanto, para hallar la cantidad de potasa que corresponde a un sulfato no habrá más que multiplicar la riqueza de esta sal por 0'5402.

Piensa siempre bien; habla siempre bien; obra siempre bien.

A los ojos de los hombres podrás ocultar la maldad de tu corazón; pero a los ojos de Dios no se oculta nada.

GRAN CERERÍA DE LEÓN XIII

CLASES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JATIVA** Telegramas y telefonemas: RRGIL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

*Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira
—Mondoñedo—*

COCINAS

LEGÍTIMA Y VERDADERA MARCA-REAL

PATENTE DE INVENCION NUM. 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza; yendo en este caso provistas de caldero apropiado para la comida del ganado y coladas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente,

En cualquiera de los casos admite mi cocina MARCA-REAL los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás, así como el de calefacción.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre, en todos los casos los anteriores y cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

MARCA-REAL

funcionarán todos ellos con UN UNICO GASTO DE LENA O CARBON según para el combustible que la misma se quiera.

OBREROS ESPECIALISTAS PARA LAS INSTALACIONES

Pídanse detalles, presupuestos, catálogos y demás, gratis a

Juan Fernández Real.

Arenal, 44. VIGO

Acción Social

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

Automóviles FIAT

Julio Desronces STOCK

Bandajes macizos

Neumáticos Dunlop

STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4. — LUGO

USAD SIEMPRE
JABÓN "EL RAYO"

Fábrica de
JABONES
Y LEJÍAS

El Rayo

de PUELLES y
NOVEGIL

(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldozín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balastradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO

JOSE R. REGO VILLAAMIL

MONDOÑEDO (LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Ignacio Cortiñas Poupelo

PINTOR Y DORADOR

Tiene el gusto de participar a su numero-
sa clientela y al público en general que a
partir del día de la fecha hará toda clase de
trabajos relacionados con la restauración
y pintura de imagen, dorado de altares, de-
corado de casas, establecimientos, etc. etc.
a precios convencionales.

Calle José M.º Pardo, núm. 35
MONDOÑEDO

Fábrica de chocolates

ELABORADOS A BRAZO

de

GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12

MONDOÑEDO